



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.064/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Salud Orientación: Neurología - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple convocado por Res. N° 838/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

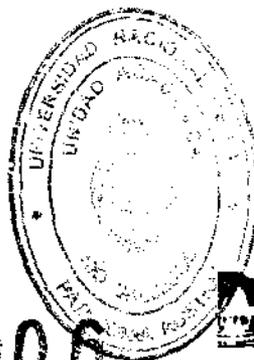
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Salud Orientación: Neurología - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 40008 - Código Nomenclatura Disciplina: 3 - 32 - 27 - 0 - 1 -, a Sergio BONOTTO.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DISPOSICION N°

906

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOLIO...
RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DE ESPACIO
UNPA UARG